

**FORMATO G  
INFORMACION I TRIMESTRE 2015**

Entidad:

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

Apellidos y Nombres	N° Adenda N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Edgardo Elías Alva Bazán	001-2015 155-PAC-2014	Director General de Minería	S/. 25,000.00	x		
Iris Marleni Cárdenas Pino	001-2015 013-PAC-2014 001-2014 047-PAC-2012	Directora General de Eficiencia Energética	S/. 22,750.00	x		
Luis Antonio Nicho Díaz	001-2015 003-PAC-2014	Director General de Electricidad	S/. 25,000.00	x		
César Juan Zegarra Robles	001-2015 001-2014 050-PAC-2012	Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica	S/. 18,250.00	x		

**Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad**

**En el I Trimestre de 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de las metas (DGM)**

**1. Autorizaciones de inicio de actividades Exploración /Explotación:**

Se autorizaron el inicio de actividades de exploración 03 proyectos mineros.

**2. Fiscalización en seguridad de actividades mineras desarrolladas en Lima Metropolitana:**

Informe de resultados de la fiscalización efectuada en la concesion minera San Andrés. Se aprobó el informe de Fiscalización Ambiental de Seguridad y Salud Ocupacional en la concesión minera VELIZ NOLIS. Aprobación de Informe de Supervisión y Evaluación Ambiental realizada en la Planta Ecológica de Cajamarquilla.

**3. Evaluación de Plan de Minado:**

En merito al artículo 29° del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería por D.S. N° 055-2010-EM. Se aprobó la incorporación de componentes auxiliares como parte del plan de minado del proyecto las Bambas. Se aprobó modificación del Plan de minado del proyecto de Explotación Alpamarca.

**4. Evaluación de Concesión de Beneficio:**

Se verificó la culminación de la construcción del dique de arranque y del sistema de abastecimiento temporal de agua "Planta de Beneficio Cerro Verde"

**En el I Trimestre de 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de las metas (DGEE)**

**1. Plan Energético Nacional 2015-2025 :**

Se actualizó el diagnóstico del sector energía al 2014 y las proyecciones, se han evaluado nuevos escenarios de oferta de electricidad, participación en reuniones del GEI, se ha elaborado la edición de la versión final del Plan.

**2. Elaboración del Balance Nacional de Energía Útil:**

Se realizó coordinaciones a fin de dar celeridad al proceso de firma de contrato. Se firmó contrato para la elaboración del balance nacional de energía Útil y se inició el proceso con la atención a la primera misión del Consorcio.

**3. Reglamento de etiquetado de 8 artefactos:**

Se revisó la propuesta y se verificó que los mismos estén presentados bajo el formato de un DS y acompañados de los documentos que justifican su emisión. Se elaboró propuesta de RM para la pre publicación de los reglamentos de etiquetado de eficiencia energética, la misma que fue suscrita y autorizo la pre publicación de los reglamentos el 16.03.15.

**4. Sistema de Organización del Planeamiento Energético:**

Inicio de estudio para propuesta de organización del sistema de planificación energética (Diagnóstico, Formulación de propuesta, Desarrollo de los Instrumentos legales y Determinación de brechas y propuesta de capacitación). Se culminó el diagnóstico.

**5. Elaboración del Balance de Energía Neta 2014:** Se ha iniciado el proceso de recolección de información.



En el I Trimestre de 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de las metas (DGE)

**1. Apoyar el desarrollo de la Subasta de la energía eléctrica y de la subasta RER dentro de los roles de la DGE:**

La subasta de Energía por 1200 MW fue concebida como parte de la estrategia del Estado para contratar energía hidroeléctrica a largo plazo, de manera de garantizar el crecimiento esperado del país. Para este fin se efectuaron numerosas simulaciones utilizando la infraestructura de computación del COES especialmente en los modelos es Despacho y utilizando la estadística histórica a partir de las cuales se sustentó el volumen de generación solicitado.

**2. Digitalizar comunicaciones de la DGE e implementar sistema de control mensual:**

Este proceso de digitalización ha permitido obtener un mejor control de los documentos que ingresan y son emitidos por la DGE, se ha mejorado sustancialmente la consistencia del archivo, facilitando la búsqueda de la información de los documentos escaneados a la fecha alcanzan los 3,800 folios. Adicionalmente esta actividad ha permitido que los expedientes de concesiones eléctricas que se muestran a los interesados (acceso a la información pública), sea efectuado ahora en forma digital, con una menor inversión de tiempo del personal de la DGE.

**3. Organizar la ejecución de los cinco proyectos más importantes en Líneas de Transmisión contratos SGT :**

El control de los proyectos provenientes de subastas en Pro Inversión es encargado a la DGE, constituyéndose en una tarea de suma importancia. En este caso, se ha iniciado la ejecución de un proceso para propiciar a través de control, una ejecución de los proyectos más ajustada a los plazos originalmente aprobados.

**4. Proponer cambios normativos en el sub sector de generación y transmisión:**

Hasta marzo de 2015, se han propuesto cambios normativos principalmente en el área de Generación Eléctrica, mediante instrumentos legales emitiendo proyectos de Decretos Supremos. I. que precisan la máxima demanda mensual del sistema interconectado nacional, II. Proy. D.S. que modifica el Reglamento que Incentiva el Incremento de la Capacidad de Generación Eléctrica. III. así como mecanismos de Compensación de costos del gas natural para Generación Eléctrica, previsto en la Ley 29970.

En el I Trimestre de 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de las metas (OGJ)

**1. Proyectos de Normas del Sector: Elaboración de Decretos supremos:**

Se han elaborado Decretos Supremos relacionados con el Sector:

Decreto Supremo que declara de necesidad pública la inversión privada en actividades mineras, D.S. que complementa el D.S. N° 039-2014, Reglamento para la protección Ambiental en las actividades de Hidrocarburos, D.S. que autoriza el uso de agua en el procedimiento de concesión de beneficio.

**2. Análisis Legal de proyectos de ley remitidos para opinión del Sector por el Congreso de la República:**

Se han elaborado Informes observando aspectos de legalidad, oportunidad, eficacia, transparencia y legalidad así como proyectos de oficios relacionados a pedidos del Congreso de la República.

**3. Análisis legal y proyecto de resoluciones sobre los recursos impugnativos que presenten los administrativos en el sector Energía y Minas en materia Energética, Minera y/o Contratación estatal:**

Se han emitido informes y proyectos de Resoluciones que resuelven los recursos de apelación presentados por los usuarios.

**4. Opinión legal sobre proyectos de resolución ministerial referidos a materia minero energética y/o de administración general (incluyendo contratación estatal):**

Se han elaborado Informes legales y proyectos de Resoluciones Ministeriales a ser expedidos por la Alta Dirección en materia de su competencia.

Lima, 09 de abril de 2015



Rosa María Soledad Ortiz Ríos  
Ministra